

Archivo
Diputación de Alicante



Los Archivos y los documentos

I CERTAMEN FOTOGRÁFICO 2019
ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Colaboran:

MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE

add
AUDITORIO DE LA
DIPUTACIÓN DE ALICANTE

BASES I CERTAMEN FOTOGRÁFICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Temática

Dentro del marco de actos conmemorativos del Día Internacional de los Archivos 2019, el ARCHIVO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE convoca un Certamen fotográfico que quiere recoger y premiar las mejores imágenes que definan y resuman la labor realizada en los archivos y la singularidad de sus edificios. Este Certamen tiene una **única temática** bajo el título **[Los Archivos y sus documentos]**.

Participantes

Podrá participar en el concurso **cualquier persona mayor de 18 años y residente en España** que presenten imágenes propias, originales e inéditas.

Obras

Podrá presentarse a concurso un **máximo de TRES fotografías por participante**, en color o B/N. En el caso de enviarse más fotografías, sólo se publicarán las tres primeras. **Fecha máxima presentación: 20/06/2019.** Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital

Se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...)

No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

Se permite el uso de HDR.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos: Deben ser archivos **JPG**. Deben tener una **resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles**. El peso del archivo no debe pasar de un **máximo de 3 Megabytes (Mb)**. No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente. Deben ser fotografías no premiadas en ningún otro concurso.

Identificación y envío

Para concursar se deberán remitir las fotografías a través de la dirección de correo electrónico archivo@diputacionalicante.es, indicando en el **ASUNTO –Certamen Fotográfico–**, e incluyendo en el cuerpo los siguientes datos:

- Título de la fotografía:
- Datos del autor
 - Nombre:
 - Apellidos:
 - Número de DNI
 - Dirección postal
 - Calle/plaza/avda.:
 - Código Postal:
 - Población:
 - Provincia:
 - Correo electrónico de contacto
 - Teléfono de contacto

Se recomienda enviar cada fotografía en correos electrónicos distintos, para evitar así un peso muy grande que haga que el servidor pueda rechazar el envío. En este caso el ASUNTO además de lo antes indicado, incluir I, II o III, según proceda.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

1º Premio. Dos entradas para el Concierto Inaugural de la Temporada Sinfónica 2019-2020 del ADDA, que se celebrará en el mes de octubre 2019. Dos entradas para la exposición permanente y temporal *IRÁN. Cuna de civilizaciones* en el MARQ. Obra galardona en el Premio Azorín 2019: *La silueta del olvido*, de Joaquín Camps Torres. Diploma.

2º Premio. Dos entradas de la Temporada Sinfónica 2019-2020 del ADDA. Dos entradas para la exposición permanente y temporal *IRÁN. Cuna de civilizaciones* en el MARQ. Obra galardona en el Premio Azorín 2019: *La silueta del olvido*, de Joaquín Camps Torres. Diploma.

Jurado

El Jurado se constituirá por personal del Archivo de la Diputación, convocante de éste Certamen. El fallo del jurado se hará público el **04/07/2019**.

Aceptación.

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier envío o fotografía que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado. Los participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este, y su no acatamiento supondrá la expulsión del participante del concurso y la pérdida de cualquier derecho sobre él.

En el caso de resultar ganadores, con la aceptación de estas bases, los participantes autorizan expresamente a los organizadores, la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen, así como la utilización de su nombre y voz, para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluido internet, redes sociales o páginas web, sin limitación geográfica o temporal ni contraprestación económica.

Las fotografías que participen en el presente concurso podrán ser publicadas y difundidas en la web <http://www.archivo.diputacionalicante.es/> y quedar almacenadas en ella de forma indefinida.

Asimismo, las fotografías podrán ser publicadas en redes sociales de la Institución con fines de promoción del certamen.

El Archivo de la Diputación de Alicante podrá utilizar las fotografías en el futuro en actividades relacionadas con la promoción posterior del concurso, como, por ejemplo, exposiciones y eventos.

Los concursantes garantizan que las fotografías que envían para la participación en el concurso son de su autoría o bien que ostentan sobre ellas los derechos necesarios para participar en este concurso cumpliendo las condiciones establecidas en estas bases.

El participante se hace plenamente responsable del contenido de las fotografías con total indemnidad de los organizadores del concurso y sus patrocinadores.

Igualmente el premio puede declararse desierto si no se obtienen fotografías que se ajusten a las condiciones requeridas.